

SALTA,

28 JUL. 2026

RES. H N° 0986-26-

Expte. N°5010/09

VISTO:

La Nota N°0233/26 mediante la cual la Mg. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas presenta renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Literatura infantil y Juvenil", de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas fundamenta su pedido en haber sido designada en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 01/07/26, Res.H.0924/26.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°261 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Mg. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 06 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Mg. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas, DNI N°20.044.915, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Literatura infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras, a partir del 01/07/26 por los motivos expuestos en el exordio.

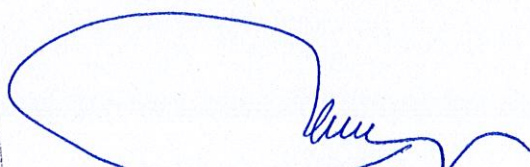
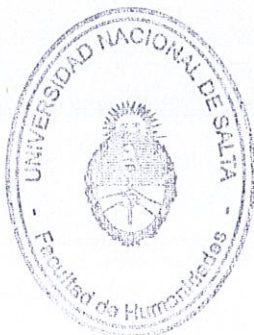
ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Mg. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras, a partir del 01/07/26.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

llq



Lc. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa